



COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

Protegiendo a Texas Mediante la Reducción y la Prevención de la Contaminación

AVISO DE SOLICITUD DE COMENTARIOS PÚBLICOS Y AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA SOBRE PERMISO ESTÁNDAR DE CALIDAD DEL AIRE NO REGLAMENTARIO PARA UNIDADES GENERADORAS DE ELECTRICIDAD A BASE DE GAS NATURAL

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (la comisión) ofrecerá una oportunidad para la presentación de comentarios públicos y llevará a cabo una reunión pública para recibir testimonios sobre la emisión propuesta de un nuevo permiso estándar de calidad del aire no reglamentario para unidades generadoras de electricidad (EGU, por sus siglas en inglés) alimentadas por gas natural bajo la Ley de Aire Limpio de Texas, la sección 382.05195 ("Permiso estándar") del Código de Salud y Seguridad de Texas y el capítulo 116, subcapítulo F ("Permisos estándar") del Título 30 del Código Administrativo de Texas, y el capítulo 2001, subcapítulo B del Código de Gobierno de Texas.

El permiso estándar propuesto ofrecería una autorización para la preconstrucción que podría utilizar cualquier EGU alimentada con gas natural que cumpla con los requisitos del permiso estándar siempre y cuando dicha EGU de gas natural no esté prohibida por otros estatutos o regulaciones de permisos locales, estatales o federales. El permiso estándar nuevo ofrecería a los solicitantes más flexibilidad al buscar obtener autorización para EGU de GN en un sitio y sirve como una alternativa al Permiso Estándar No Reglamentario para Unidades Generadoras de Electricidad existente. El permiso estándar solo aplicaría para motores de combustión interna de encendido por chispa alimentados por gas natural y excluiría calderas y turbinas. Incluiría especificaciones de operación y limitaciones de emisiones para motores de gas natural comunes durante operaciones de rutina y mantenimiento, encendido y apagado planificado.

La comisión llevará a cabo una reunión pública en formato híbrido (tanto presencial como virtual) sobre esta propuesta en la ciudad de Austin el martes 23 de julio de 2024 a las 10:00 a. m. en el salón 2210 del edificio F de las oficinas centrales de la comisión ubicadas en 12100 Park 35 Circle. La reunión está estructurada para la recepción de comentarios orales y por escrito de personas interesadas. Las personas pueden presentar comentarios orales al ser llamadas por orden de inscripción. Aunque no se permitirá la discusión abierta durante la audiencia, algunos miembros del personal de la Comisión estarán disponibles para hablar sobre la propuesta 30 minutos antes de la reunión.

Las personas que planeen participar de manera virtual y que deseen hacer comentarios orales deben inscribirse a más tardar el viernes 19 de julio de 2024. Para inscribirse, favor de enviar un mensaje de correo electrónico a Rules@tceq.texas.gov que incluya los siguientes datos: su nombre, afiliación, dirección de correo electrónico, número telefónico, y si planea o no hacer comentarios orales durante la reunión. Las instrucciones para participar en la reunión se enviarán el 22 de julio de 2024 a aquellas personas que se inscriban.

Las personas que no deseen hacer comentarios orales pero que deseen ver la reunión, pueden hacerlo de forma gratuita a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmUwYzJmZTgtNjhiNi00ODA3LWJhZDItYjcwZDY1Yzg0ZTU0%40tbread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22871a83a4-a1ce-4b7a-8156-3bcd93a08fba%22%2c%22Oid%22%3a%22e74a40ea-69d4-469d-a8ef-06f2c9ac2a80%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3a%22true%7d

Las personas con necesidades especiales de comunicación o que requieran otros arreglos especiales que planeen asistir a la reunión deben llamar a Sandy Wong de la Oficina de Servicios Jurídicos al teléfono (512) 239-1802 o bien al 1-800-RELAY-TX (dispositivos de telecomunicación para sordos, TDD). Las solicitudes deben realizarse con la mayor antelación posible.

Para servicios de traducción e interpretación, favor de ponerse en contacto con la TCEQ mediante llamada al 800-687-4040. Para información general en español, favor de llamar al 800-687-4040.

Los comentarios por escrito deben enviarse por correo postal a la Srta. Gwen Ricco a la siguiente dirección: MC 205, Office of Legal Services, Texas Commission on Environmental Quality, Post Office Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o bien por fax a fax4808@tceq.texas.gov. Los comentarios electrónicos pueden enviarse a través de <https://tceq.commentinput.com/>. Podrían aplicar restricciones al tamaño de los archivos enviados a través del Sistema de Comentarios Públicos de la TCEQ. Todos los comentarios deben hacer referencia al proyecto reglamentario número 2024-005-OTH-NR. El periodo de comentarios concluye el 23 de julio de 2024 a medianoche. Es posible obtener copias de la reglamentación propuesta del sitio web de la comisión, www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html. Para más información, favor de ponerse en contacto con la Sra. Suzanne Alexander de la Sección de Apoyo Operativo de la División de Permisos del Aire mediante llamada al (512) 239-2134.